

Asesoría General de Gobierno

Agua, Energía y Medio Ambiente – Dase de Baja por Fallecimiento al Sr. Julio César Marcial, DNI. N° 14.467.458, Categ. 18, Agrup. Serv. Grales., Pta. Pte., de la Dción. Pcial. de Administración de Riego, de este Ministerio, a partir del 07ENE21. Autorízase al Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haberés - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberés, aportes y contribuciones correspondientes, hasta el 07ENE21.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:25:40

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*